

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02/2025
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **13 de junio del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en las instalaciones ubicada en Calle Vidrio No. 2398, colonia Arcos, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 al 66 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "Servicio Integral de Estrategia de Comunicacion y Difusión para REDI"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Laura Patricia Loma Colazo	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
David Valle Milanés	Área Solicitante Director de Estrategia y Coordinación

Participantes	
Nombre	Empresa
Esdig S. de R.L. de C.V.	Nancy Noemi Iñiguez Olivares
Sin Reglas, S.C.	Mónica Araceli Orizaga Vizcarra

La titular de la Unidad Centralizada de Compras, Mtra. Laura Patricia Loma Colazo hace constar que se recibieron las siguientes preguntas, vía correo electrónico, por parte de la empresa "Sin Reglas, S.C.":

1. ANEXO 1. 5.4 Experiencia. Sobre los contratos de servicio solicitados. ¿deben ser contratos con gobierno?

RESPUESTA: No, solo que sean afines a lo solicitado en el anexo 1 de las bases.

2. ANEXO 1. 5.4 Experiencia. Hace referencia sobre un portafolio de evidencia. ¿Cuántos clientes como mínimo se requieren?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL 02/2025 Con Concurrencia del Comité

monya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESPUESTA: Al menos 2 clientes.

3. ANEXO 1. 5.5 Certificaciones o cumplimientos normativos. En caso de no contar con alguna certificación de meta, ¿es motivo de descalificación?

RESPUESTA: No, pero quien las presente tendrá mayor relevancia a la hora de seleccionar al proveedor

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar, lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras la Mtra. Laura Patricia Loma Colazo, y por parte del Órgano Interno de Control el Lic. Elías Luna Cortés.

Se cierra la presente acta, siendo las **10:33** horas del día **13 de junio de 2024**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

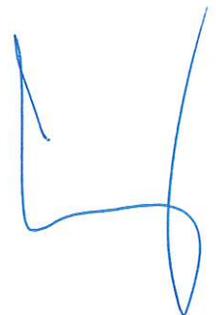
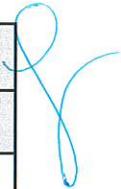
Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Laura Patricia Loma Colazo	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
David Valle Milanés	Área Solicitante Director de Estrategia y Coordinación	

loma

David Valle Milanés

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL 02/2025 Con Concurrencia del Comité

Participantes	
Nombre	Firma
Esdig S. de R.L. de C.V Nancy Noemi Iñiguez Olivares	
Sin Reglas, S.C. Mónica Araceli Orizaga Vizcarra	



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL 02/2025 Con Concurrencia del Comité